

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN NÚMERO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (N° 1368-)

VISTO:

La Jornada denominada “Experiencias Soberanas” a realizarse el día Jueves 16 de Febrero en la localidad de Casilda, la cual propone la exposición de la experiencia realizada en la 7ª Marcha a Lago Escondido, Provincia de Río Negro; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada jornada plantea como objetivo poner en conocimiento de la población la experiencia específica realizada en el mes de Febrero del corriente año, del recorrido realizado por un grupo de personas que intentaron acceder a parte del territorio nacional como lo es el Lago escondido, el cual se encuentra impedido en su acceso público, yendo en contra de nuestra Constitución Nacional.

Que uno de los ejes planteados por los disertantes Iván Bonicci y Luciano Orellano es la necesidad de poner en discusión la defensa del territorio nacional, de nuestros recursos y bienes, y, en definitiva, la integridad territorial de la Argentina.

Que es dable a destacar la importancia de espacios de debate en torno a la Soberanía Nacional en nuestro país, el cual se encuentra en disputa por potencias imperialistas, cuyo interés es la apropiación de los bienes y recursos mencionados. Por ello,

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en unanimidad sancionan la siguiente,

DECLARACIÓN

ARTICULO 1.-) EL Concejo Municipal de Casilda declara de interés a la Jornada “Experiencias Soberanas” por su aporte en materia de defensa de la Soberanía Nacional.

ARTÍCULO 2.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.-

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Sala de Sesiones, 16 de Febrero de 2023